

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar el renovado beneplácito por el histórico "Abrazo del Estrecho", memorable hecho sucedido el 15 de febrero de 1899, oportunidad en la cual se reunieron nuestro presidente Julio Argentino Roca con su par chileno Federico Errázuriz, gesto que condujera a la celebración de los denominados "pactos de Mayo" en 1902, sellando la paz con la república trasandina.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Pablo Torello, Victoria Villarruel, Carlos Zapata Y Ricardo López Murphy.

FUNDAMENTOS

Es de recordar un hecho trascendente, el “Abrazo del Estrecho”. Sus protagonistas fueron los presidentes Julio Argentino Roca y Federico Errázuriz porque a este acontecimiento junto al Tratado de 1881 y los Pactos de Mayo de 1902 le debemos la consolidación de nuestra soberanía en el sur y casi un siglo de paz en la región. Acompañaban al General Roca sus Ministros de Guerra Ricchieri y de Marina comodoro Rivadavia a bordo del flamante acorazado Belgrano.

En los Pactos de Mayo se incluyó el Tratado de Equivalencia Naval, Paz y Amistad. Fue un acuerdo internacional firmado con el objetivo de poner fin al conflicto de límites y consolidar la amistad entre los dos países. fue firmado en Santiago de Chile el 28 de mayo de 1902

Conforme lo sostiene con estricta justicia histórica el Museo Roca - Instituto De Investigaciones Históricas-, Roca inauguraba lo que se conoce como la diplomacia presidencial, donde el presidente en persona se involucra en los procesos decisorios de determinadas acciones políticas externas. Este accionar, hoy tan común en el día a día de los presidentes o primeros ministros, fue muy novedoso en la región para finales del siglo XIX.

Por eso es digno de recordación, en estos días en los que se cuestiona el desempeño de nuestros próceres dentro de la función pública.

El presidente Roca, a la sazón ejerciendo su segundo mandato, de la mano de su ministro de guerra general **Pablo Riccheri** modernizó el Ejército y adquirió armamento. También se creó el ministerio de Marina, a cuyo frente puso al comodoro **Martín Rivadavia** y compró barcos, en un vasto plan que incluyó la ley 4031 del servicio militar obligatorio.

Igualmente se retomaron antiguos **reclamos de soberanía sobre las Islas Malvinas**. Asimismo, se dio gran importancia a la organización y desarrollo de un cuerpo diplomático, enviado a diversas partes del mundo.

Con referencia a los antecedentes del Abrazo del Estrecho, como los peritos de ambos países no lograban ponerse de acuerdo, **Roca tomó el toro por las astas** y decidió concretar un viejo anhelo, el de viajar al sur y cerrar él la cuestión.

Junto a su ministro de Marina y secretarios, el 20 de enero de 1899 partió en el ferrocarril del Sud hasta Bahía Blanca, donde abordó el acorazado Belgrano. Luego, el ministro de Relaciones Exteriores **Amancio Alcorta** lo alcanzó con el Transporte Chaco. Una comitiva de periodistas lo seguía en el crucero liviano Patria.

En Río Gallegos se hospedó en la casa del gobernador del territorio de Santa Cruz, **Matías Mackinlay Zapiola**. Cuando los pobladores se enteraron se concentraron y Roca les habló desde el balcón, donde prometió la concreción de obras. **Era la primera vez que un Presidente pisaba esa parte del territorio patrio**. Esa casa se demolió pero se conservó el balcón.

En su despliegue diplomático Roca ese mismo año viajó a Uruguay y Brasil. A este último país lo hizo acompañado, entre otros, por los generales **Nicolás Levalle, José Garmendia y Luis María Campos**, veteranos de las fuerzas nacionales.

El objetivo principal del viaje fue el encuentro con el presidente brasileño **Campos Salles**, con quien estableció muy buenas relaciones y le sirvió a Roca para estrechar lazos y mantener el equilibrio en la región.

No queremos extendernos sobre la trayectoria de este gran presidente argentino, bien llamado "constructor de la Argentina moderna". Simplemente, unas pinceladas para reforzar nuestro ánimo en tiempos como los actuales en los que reina el decaimiento. La historia es pasado, pero bien interpretada y mejor aprendida puede servir para sostener el rumbo hacia el futuro.

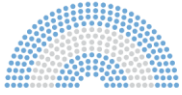
Este proyecto es la reproducción del presentado con mi firma el día 22 de febrero del corriente año bajo el número de expediente 7194-D-2022.

Por lo expuesto solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Pablo Torello, Victoria Villarruel, Carlos Zapata Y Ricardo López Murphy.



DIPUTADOS
ARGENTINA

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"